

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" (Documentación Administrativa)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de la plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras denominadas "Obra civil para instalaciones de alumbrado público en Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventora Municipal.
- . Da. María Marta Martínez Casero, Secretaria-Interventora municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Secretario de la Mesa, se informa que el plazo de presentación de ofertas de esta licitación finalizó el día 16 de diciembre de 2019, habiéndose presentado una única oferta, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Sección de Contratación, en fecha 20 de diciembre de 2019, la presentada por la entidad "Construcciones JJ Cañada Ortega, C.B.".

Posteriormente con fecha 18 de diciembre de 2019, el Servicio de Protocolo Municipal, entrega en la Sección de Contratación, una nueva oferta, que ha sido recogida en correos, mediante carta certificada, comprobándose que se trata de una oferta, presentada por la entidad "Intervención Constructiva Integrada, S.L.U.".

El Sr. Secretario informa que no consta en el expediente de contratación que esta entidad haya justificado ante el órgano de contratación, la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas y antes de las 14 horas, tal como se establece en la cláusula 12º del pliego de cláusulas económico-administrativas regulador de la licitación.

En consecuencia, por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda excluir la oferta presentada por la entidad "Intervención Constructiva Integrada, S.L.U.", por estar presentada fuera de plazo.





A continuación se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de la única plica presentada, siendo la siguiente:

Plica nº 1: Presentada por la Entidad "Construcciones JJ Cañada Ortega, C.B.".

Calificada la documentación, la plica incluye el documento europeo único de contratación (DEUC), por lo que en este acto se declara admitida la única oferta presentada.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y veinte minutos.

